

Con el fin de Implementar, con enfoque educativo, los programas que contribuyen a garantizar la Salud en las instituciones docentes como contribución a la disminución de la morbilidad en los educandos y trabajadores del sector y la elevación de la calidad de vida y de la educación.

Los contenidos que se trabajan a partir de estos programas son:

- 1.-Higiene personal y colectiva
- 2.-Educación nutricional e higiene de los alimentos.
- 3.-Educación Sexual y Prevención de VIH/SIDA
- 4.-Educación antitabáquica, antialcohólica y otras adicciones.
- 5.-Medicina natural y tradicional.
- 6.-Convivencia y comunicación.

7.-Prevención de accidentes y Educación vial.

Cuba también es país firmante de la **Convención de los derechos del niño.** En la cual su **Artículo 24 Inciso (e)** plantea:

Asegurar que todos los sectores de la sociedad y en particular los padres de los niños, conozcan los principios básicos de la salud y la nutrición de los niños, las ventajas de la lactancia materna, la higiene y el saneamiento ambiental, y las medidas de prevención de accidentes, tengan acceso a la educación pertinente y reciban apoyo en la aplicación de sus conocimientos.

Todos somos responsables de cumplir las leyes y cuidar la calidad de vida del mayor tesoro de cada familia y del país, **los niños** que constituyen el futuro.

Retomamos el pensamiento de nuestro maestro José Martí al decir que : “La educación ha de resolver los problemas que la vida ha de presentar.”